



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**TOLTEN**

**REUNION ORDINARIA N°01/ 2012.-**

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 10 días del mes de Diciembre de 2012, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Toltén, se realiza la reunión de Concejo presidida por el Señor Alcalde reelecto de la Comuna Don RAFAEL GARCIA FERLICE en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. HERNAN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA

SRA. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

1.- En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente reunión con la aprobación del Acta anterior, lo que contiene como único acuerdo realizado en la Instalación del Concejo.-

2.- El Sr. Presidente del Concejo Sr. Rafael García Ferlice, informa que correspondería en esta oportunidad fijar la dieta de los Sres. Concejales conforme al artículo 88 de la Ley 18.695. A su vez señala que el monto es de 6 a 12 UTM .

Lo que es aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales con un monto de 12 UTM.

Posteriormente el Sr. Presidente del Concejo, se refiere a las comisiones que funcionan en forma interna dentro del Concejo, lo que es asumido en forma voluntaria por cada uno de los Sres. Concejales.-

- Educación y Cultura
- Desarrollo Económico Comunal
- Deporte y Recreación.
- Obras Públicas- Planificación y Proyectos.
- Salud

El Sr. Concejales Don Sigisfredo Pardo manifiesta poder asumir como encargado del tema de Educación y Cultura.

Agrega el Sr. Presidente del Concejo que puede verlo dos o más personas y se puede repetir el encargado.

El Sr. Concejales Guillermo Martínez, solicita que se aclare el funcionamiento de cada Comisión cual es rol y la tarea que cumple cada una.

El Sr. Presidente del Concejo agrega que las comisiones funcionan en forma autónoma al interior de ella, donde se designa una persona que cumple el papel como Presidente de la Comisión. Se pueden reunir las veces que los deseen o crean conveniente hacerlo, donde se traten los puntos específicos relacionados con el quehacer Municipal. Ejemplo en el tema de Educación ver específicamente como el control del Plan de Desarrollo Educativo de la

Comuna. En el tema de Desarrollo Económico Comunal, las actividades principalmente relacionadas con los Gremios y Sindicatos.

Deporte como su nombre lo indica.

Obras Públicas y Planificación Proyectos, mantiene una relación permanente con el Secplan, quien elabora directamente los Proyectos.

Salud: Pasa a integrar el Consejo de Salud que funciona al interior del Departamento de Salud Municipal.

- Por lo tanto la Comisión de Educación y cultura queda compuesta por los Sres. Concejales de **Sr. Concejal Sigisfredo Pardo** como Presidente Don Guillermo Martínez y la Sra. Gloria Padilla.-

Por otra parte hace hincapié el Sr. Presidente que una vez que se reúnan se de a conocer el nombre de la persona que quedará a cargo de cada Comisión.

- A continuación El Sr. Presidente del Concejo Sugiere que el Sr. Concejal Hernán Machuca, asuma la Comisión de Desarrollo Económico Local. Lo que manifiesta su aprobación por parte del Sr. Concejal siendo designado como **Presidente el Sr. Concejal Hernán Machuca** juntamente al Sr. Hernán Ramos y Sra. Gloria Padilla.
- **Deporte y Recreación** asumen Los Sres. Concejales, Don **Hernán Ramos como Presidente** Don Nelson Castro y Don Hernán Machuca.-
- Obras Públicas Planificación y Proyectos, asume Sres. Concejales Don Guillermo Martínez, Don Hernán Ramos, Don Sigisfredo Pardo y quedando como **Presidenta la Sra. Gloria Padilla**.-

Salud: queda integrada por Don Guillermo Martínez, Don Hernán Ramos, Don Sigisfredo Pardo, y Sra. Gloria Padilla, asume como **Presidente Don Nelson Castro.-**

Una vez constituida las Comisiones el Sr. Presidente sugiere que para las reuniones de cada Comisión, pueden hacer uso de la sala de sesiones.

Posteriormente el Sr. Presidente del Concejo propone a los Sres. Concejales, realizar atención de público los días Martes, Miércoles y Viernes, en la sala de sesiones del Municipio. Reitera que esto debe ser coordinado con el Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negròn. Considerando el horario Mañana y tarde.

A continuación el Sr. Presidente del Concejo da a conocer invitación de parte del Presidente de la Amra, que convoca a participar de la renovación del Directorio de la Amra a todos los integrantes del Concejo Municipal , el día 14 de Diciembre de 2012 a las 14:00 hrs. en el Hotel La Frontera de Temuco. Por lo que reitera el Sr. Presidente la invitación e insiste que sería muy importante contar con la participación de todos los Sres. Concejales.

Seguidamente el Presidente del Concejo, da a conocer a la asamblea invitaciones a Licenciaturas de parte de los distintos establecimientos educacionales de la Comuna.

VARIOS:

El Sr. Concejel Hernán Ramos consulta por funcionamiento del Cesco en la Comuna.

El Sr. Presidente del Concejo señala que se convocado en varias oportunidades, pero no se ha constituido en la Comuna y para lo cual se estaría llamando nuevamente, señalando que no habría interés de la gente por participar.-

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negròn manifiesta, que aún se mantiene por nombre del Cesco, pero aclara que esto desapareció por Ley, ahora se conocería por **Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil**, que lo componen como mínimo el doble y como máximo el triple de los integrantes del Concejo entre 12 y 18 aproximadamente.

Por lo que señala el Sr. Concejal Don Guillermo Martínez que funciona de acuerdo a las organizaciones que existen, en Sindicatos o gremios organizaciones funcionales se agrupan que se rigen bajo la misma Ley.

Reitera el Sr. Presidente del Concejo que lo importante el llamado, se hizo en tres oportunidades y se intentará una vez más. Se harán invitaciones dirigidas, si aceptan integrar el Consejo.

Por otra parte plantea el Sr. Concejal Hernán Ramos, manifiesta inquietud sobre baja presión de Agua Potable en Nueva Toltén, que no existe potencia.

El Sr. Presidente responde que el agua la ve directamente Aguas Araucania, el Municipio como ente fiscal, no tiene otra posibilidad solo fiscalizar que se cuente con agua. Los proyectos que tiene Aguas Araucania, para poder mejorar la calidad del agua y la cantidad es propio de ellos. Se compromete a enviar un oficio y exponer los problemas que se están suscitando con el tema del agua con el crecimiento poblacional. Para que Aguas Araucania proponga alguna solución.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo añade que actualmente existe un déficit en el planeta y por ende habría que extraerla de las napas profundas.

Por otra parte consulta el Sr. Concejal Don Sigisfredo Pardo referente a dimensiones con las que cuenta el estadio de Villa Los Boldos, que al parecer serían demasiado pequeñas, no estarían dentro del reglamento.

El Sr. Presidente del Concejo señala que existen medidas máximas y medidas mínimas y el estadio de Villa Los Boldos estaría dentro de las normas. Los estadios pueden tener 95 metros de largo por 75 metros de ancho desde ahí parte.

De acuerdo información que se maneja el estadio de Villa Los Boldos tiene 65 por 105 lo que dice el papel, la inquietud por el presidente de la Junta de Vecinos tendría menos metros. Por lo cual se enviará al Director de Obras y el Arquitecto a ver la situación en terreno.

La Sra. Concejal Gloria Padilla refiriéndose al mismo tema, señala que lo que se reclama es que la cancha en sí tendría 55 y debiera tener 65, de acuerdo a lo manifestado por el jefe de Obras de la Empresa se construirán solo 55 metros, por que lo sería importante revisar en terreno.

Por otra parte el Sr. Concejal Nelson Castro consulta por petición formulada por la Mesa de Dialogo Mapuche, si es posible instalar una oficina de CONADI en Toltén en la Municipalidad.

El Sr. Presidente del Concejo responde que no es posible instalar otra oficina por el espacio que existe dentro del Municipio, además existe un Convenio firmado con la CONADI, desde mucho tiempo, donde el Municipio a través de la oficina de Desarrollo Local se hace cargo de realizar todas las postulaciones y

actividades, los Subsidios de Tierra y los diferentes concursos. La oficina de la UDEL cuenta con claves y todos los elementos que la gente requiera, no es necesario que la gente vaya a Temuco.

Posteriormente el Sr. Concejal Hernán Machuca, informa que participo en reunión sostenida con el Ministro de Economía, por protocolo de acuerdo con los Pescadores Artesanales de Toltén. Donde se represento a la región, referente al tema de la Ley de Pesca, una Ley que los tiene bastante preocupados como dirigentes. Señalando que la Reunión fue bastante efectiva. Donde participo el Subsecretario de Pesca con todos sus asesores, y el Protocolo que se firmo tiene como áreas específicas para la comuna principalmente, y que fortalece a la actividad pesquera que hoy no esta representada en la Ley. Que de acuerdo a reunión anterior se pidió que fuera incorporado ciertos sectores que estén afectos a marea, que se incluye la pesca artesanal en aquellos sectores que estén afectos a marea, como el caso de la Barra de Toltén. Lo otro que se esta viendo hasta donde llega el agua salada, por otra parte existe un tema que es muy importante sobre la pesca deportiva el acuerdo es que tienen que convivir ambos sectores productivos y que tiene que ver con los espacios como el caso de La Barra. A raíz de esto mismo manifiesta que existe una empresa consultora, a la cual se habría pagado un estudio donde se analice un cierto tipo de Salmón, ya que la pesca artesanal esta demandando que el Salmón sea un recurso exclusivo de la pesca artesanal. Por lo que habría que demostrar que ese Salmón no es de cautiverio y que es silvestre, por lo que la empresa debiera considerar a la IX región en el estudio. Lo que plantea el Ministerio de Subsecretaria de pesca que no sea una pesca objetiva, sino con acompañante y por lo tanto se esta viendo los criterios que se utilizarían. Lo tiene que ver como demostrar primero que el Salmón

Chinook no es de cautiverio y es silvestre, eso dependiendo como termine el estudio para lo cual existe un año para realizarlo.

Por otra parte señala que se llegó acuerdo en el mismo protocolo, poder generar una mesa de acuerdo, debido a que existe problemas con alrededor de 25 embarcaciones en Queule, que no tiene recursos de reinetas dentro de los registros pesqueros y que hoy es un recurso que está favoreciendo y fortaleciendo la actividad en esta zona. Las lanchas que operan sobre esos recursos están haciendo desembarque a nombre de las embarcaciones que si lo tienen por lo tanto se produciría un problema, ya no tendría un desembarque histórico. A su vez manifiesta que para esto se demoraría alrededor de 60 días, para sardinas y anchovetas para algunos permisos que la Subsecretaría estaría en condiciones de otorgar no a la totalidad de las embarcaciones.

A su vez señala que estos fueron los temas que tienen prioridad y que son temas complicados que están en esta mesa, que quedó a cargo de la Subsecretaría de Pesca y que será la Subsecretaría la que convocara próxima reunión involucra algunos servicios Públicos, como la Seremi de Economía y la Municipalidad de Toltén.

Lo tercero tiene que ver con demanda realizada en relación a personal que realiza fiscalización, en Queule. Por lo se informó que un funcionario de Sernapesca realizará fiscalización en Queule, durante todo el mes de Febrero en forma permanente, y otro reforzará la atención dos veces a la semana. Lo que estaría considerado dentro de los ítem del presupuesto.

Por otra parte destaca que hay otros temas que se plantearon que no están en el Protocolo de acuerdo y que tiene que ver con la administración que se tome

en cada comuna referente a caleta, algunos proyectos emblemáticos, incorporar a través de la Seremi otras sugerencias.

Independiente que existe un quinto punto que tiene que ver con la cuota de pesca. En la IX Región la cuota es menor en relación a las otras regiones es un 0,9% a la Sardina y el 1.44% en el caso de la anchoveta, se converso y se negocio con el Ministro las facultades que se le dieron en el nuevo marco legal, es que el tendría la facultad de la redistribución en el 1% de imprevisto y ese 1% en el Protocolo de acuerdo. Donde señala que habría un 1% se redistribuiría en la IX y Quinta región.

Finaliza señalando que fue bastante fructífera la reunión y espera que se de cumplimiento a todo lo planteado.-

Por otra parte consulta referente a medio de comunicación si se continúa con Movistar .

Respondiendo el Sr. Presidente que hasta el momento se continuaría con Movistar hasta que no haya cambio.

Consulta si es posible oficiar sobre problemas (baches) que existen en Puente Puchilco.

El Sr. Presidente responde que se envió documento planteando la situación.

A continua La Sra. Concejal Gloria Padilla, solicita corte de pasto en áreas verdes, en Queule y reitera situación de caminos en Villa Los Boldos , Boroa centro y Ultraboldos y solicita a la brevedad se haga reperfilado sector Peule-Villa Los Boldos.

Por otra parte expone petición de vecino que necesita que se pase máquina a camino hacia el sector de Boroa Centro. A su vez solicita mejorar camino en

el sector de Ultraboldos a 4 Km. de donde estaba el colegio antes de entrar fundo el Socorro.

Reitera petición sobre equipos telefónicos.

Por otra parte presenta quejas de vecinos en relación a los grifos, tema que se había tratado anteriormente para población en Villa Los Boldos.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo señala que el Comité de agua Potable estaría viendo el tema y que se verá la forma de adquirir esos grifos.

Seguidamente consulta cual es el uso que se pretende dar a las maquinarias adquiridas por el Municipio, Rodillo y Maquina desbrozadora.

El Sr. Presidente responde que primeramente es para caminos vecinales y los caminos primarios donde pasa la locomoción.

Consulta en relación a cursos y pagos de cuotas a la Asociación Chilena de Municipalidades.-

Señala el Sr. Presidente del Concejo, desconoce como van a funcionar los pagos, debido a que se están creando varias asociaciones. Por lo que es un tema que estaría pendiente.

Finalmente La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta si el Municipio cuenta con alcantarillas. A su vez reitera problema existente en culminación Población Villa entre Ríos, sobre posibilidad de entubar el sitio. Familia Velásquez.

El Presidente del Concejo responde que el Municipio no puede instalar alcantarillas en caminos particulares, solo puede hacerlo en los caminos públicos y que no estén en la global. Y lo que se refiere a posibilidad de entubar el sitio estaría considerado. Como a si mismo señala que se esta haciendo

proyecto a la Subdere por al alrededor de 30 o 40 millones para adquisición de alcantarillas el cual se espera sea considerado por la Subdere, que pretende hacer cambios de alcantarillas en algunos sectores produciendo un cambio integral. Por otra parte se pretende entubar el canal que se encuentra frente al estadio de Portal Queule.

Próxima reunión el día 17 de Diciembre de 2012.-

Finaliza la reunión siendo las 11:45 hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
CONCEJAL

SR. HERNAN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ  
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O  
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ  
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE  
PRESIDENTE